



Universidad Nacional Autónoma de Chota

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

RESOLUCION DE PRESIDENCIA DE COMISION ORGANIZADORA N° 142-2024-UNACH

Chota, 31 de octubre del 2024

EL PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA,



VISTO: La Carta N° 27-2024-UNACH/DBU-SDR-WCT, de fecha 29 de octubre del 2024, emitido por el Especialista Deportivo, la carta N° 553-2024-UNACH/DBU, de fecha 29 de octubre del 2024, emito por la Directora de Bienestar Universitario, informe N° 1492-2024-UNACH/OPP-AMRP, de fecha 30 de octubre del 2024, emitido por el jefe de la oficina de Planeamiento y Presupuesto y la carta N° 1335-2024-UNACH/DGA, de fecha 30 de octubre del 2024, emitido por la Directora General de Administración, referido a la aprobación del proyecto para la participación en el VI Campeonato de Basquetbol denominado: "Marco Fernando Canales Ipanaque - 2024", así como del gasto, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18 de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes;

Que, mediante la Ley N° 29531, publicada el 11 de mayo del 2010, en el Diario Oficial El Peruano, se creó la Universidad Nacional Autónoma de Chota, en la provincia de Chota del departamento de Cajamarca, destinada a impartir educación superior, promover el estudio de la realidad nacional, la investigación científica, la difusión del saber y la cultura, la extensión y la proyección social para contribuir al desarrollo local, regional y nacional;

Que, la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", así como sus Modelos y Formatos, aprobado mediante Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01 de fecha 9 de febrero del 2024, se establece lo siguiente:

"Artículo 11. Ejecución del Gasto Público.

La ejecución del gasto público es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las entidades, a su vez, lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados en los respectivos presupuestos institucionales de los Pliegos, en concordancia con la PCA, tomando en cuenta el Principio de Legalidad, recogido en el inciso 1.1 del numeral 1 del Artículo IV de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y modificatorias, y asignación de competencias y atribuciones que por Ley corresponde atender a cada entidad pública, así como los principios constitucionales de Programación y Equilibrio Presupuestario reconocidos en los artículos 77 y 78 de la Constitución Política





Universidad Nacional Autónoma de Chota

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

del Perú.

Que, mediante la Carta N° 27-2024-UNACH/DBU-SDR-WCT, de fecha 29 de octubre del 2024, el Especialista Deportivo alcanza a la Dirección de Bienestar Universitario el proyecto para la participación en el VI Campeonato de Basquetbol denominado: "Marco Fernando Canales Ipanaque - 2024";

Que, mediante la carta N° 553-2024-UNACH/DBU, de fecha 29 de octubre del 2024, la Directora de Bienestar Universitario alcanza al Vicepresidente Académico el proyecto para la participación en el VI Campeonato de Basquetbol denominado: "Marco Fernando Canales Ipanaque - 2024" para su respectiva revisión y aprobación;

Que, mediante el oficio N° 1089-2024-UNACH/VPAC, de fecha 29 de octubre del 2024, el Vicepresidente Académico, remite el mencionado proyecto a la Dirección General de Administración para su respectiva atención;

Que, mediante el informe N° 1492-2024-UNACH/OPP-AMRP, de fecha 30 de octubre del 2024, el jefe de la oficina de Planeamiento y Presupuesto, otorga la disponibilidad presupuestaria por el monto de S/ 2,172.00 (Dos mil ciento setenta y dos con 00/100 soles) con cargo al Pliego 550 y unidad ejecutora 1375, afectándose el rubro 00 Recursos Ordinarios;

Que, mediante la carta N° 1335-2024-UNACH/DGA, de fecha 30 de octubre del 2024, la Directora General de Administración, referido a la aprobación del proyecto para la participación en el VI Campeonato de Basquetbol denominado: "Marco Fernando Canales Ipanaque - 2024",

Que, el Documento Normativo "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución" aprobado por la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio del 2021, prescribe:

"VI DISPOSICIONES ESPECIFICAS

6.1 DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS

(...)

6.1.5 Presidencia de la Comisión Organizadora

Son funciones del presidente:

(...)

b) ... resolver todo lo pertinente a su economía y finanzas.

(...)

d) Emitir resoluciones en los ámbitos de su competencia".

Que, el deporte dentro de la extensión universitaria es un elemento privilegiado que hay que favorecer y potenciar, pues abarca un amplísimo abanico de posibilidades y actividades que vienen a completar, los componentes básicos del proceso formativo de la Educación Superior. Por ello con la finalidad de coadyubar al desarrollo del deporte en los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Chota se debe aprobar el proyecto en mención; así como su gasto;





Universidad Nacional Autónoma de Chota

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el proyecto para la participación en el VI Campeonato de Basquetbol denominado: "Marco Fernando Canales Ipanaque – 2024, elaborado por el especialista deportivo de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, y por los fundamentos antes expuestos en la parte considerativa.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR Y AUTORIZAR EL GASTO por el monto de S/ 2,172.00 (Dos mil ciento setenta y dos con 00/100 soles) con cargo al Pliego 550 y unidad ejecutora 1375 y afectándose el rubro 00 Recursos Ordinarios para la ejecución del proyecto para la participación en el VI Campeonato de Basquetbol denominado: "Marco Fernando Canales Ipanaque – 2024.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Unidad de Tesorería y Contabilidad, el cumplimiento de lo establecido en el artículo segundo de la presente resolución.


ARTICULO CUARTO: ENCARGAR a la Secretaría General notificar la presente resolución en el modo y forma de Ley, la Dirección General de Administración, Dirección de Bienestar Universitario, oficina de Planeamiento y Presupuesto y demás órganos y unidades administrativas, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE




Dr. Romel Pinedo Ríos
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional Autónoma de Chota




Abg. Van Rolando Terrones Castañeda
Secretario General
Universidad Nacional Autónoma de Chota

C.c
Presidencia
Dirección General de Administración
Unidad de Tesorería y Contabilidad
Dirección de Bienestar Universitario
oficina de Planeamiento y Presupuesto
Chota-2024



Universidad Nacional Autónoma de Chota

DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
SERVICIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

DIRECCIÓN DE BIENESTAR
UNIVERSITARIO
SERVICIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN



PROYECTO:

PARTICIPACIÓN EN EL VI CAMPEONATO DE BASQUETBOL DENOMINADO:

"MARCO FERNANDO CANALES IPANAQUE – 2024".

2024



Universidad Nacional Autónoma de Chota

DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
SERVICIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



PROYECTO

DENOMINACIÓN	: PARTICIPACIÓN EN EL VI CAMPEONATO DE BASQUETBOL DENOMINADO: "MARCO FERNANDO CANALES IPANAQUE – 2024".
INSTITUCIÓN	: Universidad Nacional Autónoma de Chota.
LUGAR DE DESARROLLO	: Colegio Nacional Sagrado Corazón de Jesús de Chota.
RESPONSABLES	: Servicio de Deporte y Recreación de la Dirección de Bienestar Universitario.
FECHA	: 29 de octubre 2024.

I. DESCRIPCIÓN:

En el presente campeonato deportivo se estará participando con las selecciones de estudiantes de basketbol varones y mujeres de la universidad nacional autónoma de chota Dicha actividad se desarrollará del 02 de noviembre al 22 de diciembre del 2024, este evento estará desarrollando en las instalaciones del colegio nacional sagrado corazón de Jesús de chota, con el sistema de todos contra todos.

Nos enfocamos en lograr que el educando reflexione sobre la relación que existe entre la visión cooperativa y la visión competitiva dentro de cualquier actividad que se participe en diferentes campeonatos como en el VI CAMPEONATO BASQUETBOL DENOMINADO "MARCO FERNANDO CANALES IPANAQUE"- 2024. se llevara a cabo como una forma de desarrollo cognitivo dentro del contexto educativo en el que se ve inmerso, ampliando su criterio de análisis, y criterios valorativo orientándose hacia la conservación de la salud, a la formación de nuevos modales, a la adquisición de un mejor equilibrio emocional, a la toma de conciencia de las probabilidades individuales y de grupo dentro de la realidad social en la que se encuentra y a inculcar sobre todas estas cosas una identidad competitiva a través de actividades deportivas, como en la disciplina del BASQUETBOL.

II. JUSTIFICACIÓN:

El basketbol es una de las actividades más sanas que ayuda al ser humano a desarrollarse y relacionarse con los demás, compartiendo alegrías, satisfacciones y demostración de habilidades y destrezas.

Siendo que el equipo de la UNACH en el año 2023 participó activamente en dicho campeonato, dando como resultado ganador. En tal sentido con la intención de seguir participando en este año y los próximos es que se hace llegar el presente proyecto que está orientado a desarrollar el basketbol como un desenvolvimiento satisfactorio y espontáneo de los estudiantes en el tiempo libre; con tendencias en satisfacer actividades físicas y recreativas, de entretenimiento, de expresión y socioculturales en los estudiantes de la UNACH. Es por ello que en la actualidad contamos con las selecciones en las diferentes disciplinas como el basketbol, futbol, voleibol y los talleres deportivos y las prácticas guiados específicamente a mejorar la calidad de vida en esta manera evitar el sedentarismo y el estrés producido por el exceso de las cargas académica.

III. OBJETIVOS:

3.1. OBJETIVOS GENERALES:

- Promover la práctica de actividades físicas como el basketbol dentro y fuera de la institución, contribuyendo al mejoramiento de la formación integral, y calidad de vida de la



Universidad Nacional Autónoma de Chota

DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

SERVICIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



comunidad universitaria y gestionar la participación de estudiantes de las cinco escuelas profesionales en distintas actividades física dentro de la UNACH en realizaciones de actividades físicas y recreativas de amplio esparcimiento.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Gestionar la participación de estudiantes de las cinco escuelas profesionales en distintas actividades física dentro y fuera de la UNACH en realizaciones de actividades recreativas de amplio esparcimiento.
- Elevar los niveles de participación de los estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- Lograr que las actividades deportivas sean un medio socializador y que permita la interrelación entre estudiantes de diferentes escuelas profesionales.
- Promover la salud física, mental y social de todas las personas, a través de las actividades deportivas.
- Integrar a la comunidad universitaria por medio de actividades deportivas, tales como campeonatos, festivales y otros.
- Contribuir con la dinamización de procesos físicos, socio-afectivos y espirituales mediante la participación y competencia deportiva específica.
- Gestionar y propiciar los recursos para la realización y la ejecución de dicho actividad".
- Participación de los estudiantes de la UNACH en las diversas actividades deportivas.

IV. DE LA ORGANIZACIÓN:

- Dirección de Bienestar Universitario
- Servicio de Deporte y Recreación

V. CRONOGRAMA DE DESARROLLO DE ACTIVIDAD:

- Encuentros deportivos de Básquetbol (Damas - Varones)

Fecha y Hora	SABADO 02/11/24	DIMINGO 03/11/24	LUNES 04/11/24	VIERNES 08/11/24	SABADO 09/11/24
01:00 PM - 02:00 PM	Primer partido con los equipos de basquetbol damas y varones.	Segundo partido con los equipos de basquetbol damas y varones.	Tercer partido con los equipos basquetbol damas y varones.	Cuarto partido con los equipos de basquetbol damas y varones.	Quinto partido con los equipos basquetbol damas y varones.
Fecha y Hora	DOMINGO 10/11/24	VIERNES 15/11/24	SABADO 16-11/24	DOMINGO 17-11/24	SABADO 23/11/24
01:00 PM - 02:00 PM	Sexto partido con los equipos de basquetbol damas y varones.	Séptimo partido con los equipos de basquetbol damas y varones.	Octavo partido con los equipos basquetbol damas y varones.	Noveno partido con los equipos de basquetbol damas y varones.	Décimo partido con los equipos basquetbol damas y varones.
Fecha y Hora	DOMINGO 24/11/24	SABADO 30/11/24	DOMINGO 01/12/24	SABADO 07/12/24	DOMINGO 08/12/24
02:00 PM - 03:00 PM	Décimo primero partido con los equipos de	Décimo segundo partido con los equipos de	Décimo tercero partido con los equipos	Décimo cuarto partido con los equipos de	Décimo quinto partido con los equipos



Universidad Nacional Autónoma de Chota

DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

SERVICIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



	basquetbol damas y varones.	basquetbol damas y varones.	basquetbol damas y varones.	basquetbol damas y varones.	basquetbol damas y varones.
Fecha y Hora	SABADO 14/12/24	DOMINGO 15/12/24	SABADO 21/12/24	DOMINGO 22/12/24	
05:00 PM - 03:00 PM	Décimo sexto partido con los equipos de basquetbol damas y varones.	Décimo séptimo partido con los equipos de basquetbol damas y varones.	Décimo octavo partido con los equipos de basquetbol damas y varones.	Décimo noveno partido con los equipos de basquetbol damas y varones.	

VI. DURACIÓN:

- **Fecha de Inicio:** 02 de noviembre del 2024.
- **Fecha de Ejecución:** del 02 de noviembre al 22 de diciembre del 2024.
- **Fecha de Término:** 22 de diciembre del 2024.

VII. PARTICIPACIÓN:

- Participarán los estudiantes que conforman el equipo de la selección de basquetbol tanto de varones como de damas de las diferentes Escuelas Profesionales de la Universidad Autónoma de Chota.

VIII. CRONOGRAMA DE ACCIONES:

N°	Acciones	Descripción	Fecha y hora
01	Elaboración de la hoja de actividad.	Se estructuraron las acciones que se desarrollarán en los días de ejecución del campeonato.	20/10/24 al 25/10/24
02	Presentación de hoja de actividad.	Revisión y/o aprobación, trámite respectivo.	29/10/24
03	Inicio de actividades.	- Se llevará a cabo una ceremonia de inauguración con los equipos participantes de las diferentes instituciones de ámbito local y regional. - Inscripción del equipo de básquetbol tanto de damas como de varones.	02/11/24 – a partir de las 1:00 pm
06	Desarrollo de campeonato de basquetbol.	- Desarrollo de partidos, según cronograma establecido en las instalaciones del coliseo cerrado del Colegio Nacional Sagrado Corazón de Jesús.	Del 02 de noviembre al 22 diciembre del 2024.
07	Final de encuentros deportivos y clausura.	- Final de los encuentros deportivos. - Ceremonia de clausura de actividad y entrega de premios.	22/12/2024 – 05:00 am a 08:00 pm

IX. RECURSOS:

- Comisión Organizadora de la Universidad Autónoma de Chota.



Universidad Nacional Autónoma de Chota

DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO SERVICIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



- Personal de la Dirección de Bienestar Universitario
- Servicio de deporte y recreación.
- Delegados de diferentes clubs
- Personal Arbitraje
- Personal de Salud.

X. FINANCIAMIENTO:

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Inscripción del equipo de basquetbol varones.	Unidad	01	S/ 200.00	S/ 200.00
2	Inscripción del equipo de basquetbol damas.	Unidad	01	S/ 200.00	S/ 200.00
3	Pago de carnets de los deportistas del equipo de basquetbol damas	Unidad	12	S/ 20.00	S/ 240.00
4	Pago de carnets de los deportistas del equipo de basquetbol varones.	Unidad	12	S/ 20.00	S/ 240.00
5	Pago de campo deportivo y árbitros por partido programadas de las selecciones de basquetbol de varones y mujeres total 19 fechas.	Unidad	19	S/ 40.00	S/ 760.00
6	Aguas minerales para las 19 fechas programadas del campeonato de basquetbol de varones .	Unidad	19	S/ 14.00	S/ 266.00
7	Aguas minerales para las 19 fechas programadas del campeonato de basquetbol de damas .	Unidad	19	S/ 14.00	S/ 266.00
TOTAL					S/ 2,172.00

Atentamente;


Wilder Carranza Tapia
Especialista deportivo



Universidad Nacional Autónoma de Chota



DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
SERVICIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EQUIPO DE BASQUETBOL DAMAS - UNACH

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ESCUELA PROFESIONAL	CODIGO UNIVERSITARIO
1	NUÑEZ JARA MARY YOHANY	75248279	ENFERMERIA	2021022027
2	GONZALES ZANCHEZ SHAARON ROSSELY	70867643	IFA	2019032018
3	TAPIA VASQUEZ HANNA JHENNIFER	73010746	ENFERMERIA	2023021028
4	DELGADO VASQUEZ GRESLY TATIANA	71509744	ENFERMERIA	2021021015
5	ACUÑA VIGO LUZ DAYANA	75484794	IFA	2022031001
6	CORONEL ROJAS RAQUEL ISAMAR	75484794	CONTABILIDAD	2021012008
7	NAVAL GUERRERO HILDA	74433588	IFA	2022031025
8	HERNANDEZ SANCHEZ YULEYSI CAMBERLI	74242589	IFA	2022031018
9	TUCUNANGO RAMIREZ YOHANI DONAY	71778993	IFA	2022031033
10	SUXE HUAMAN SIOMARA JOSELY	74550135	IFA	2022031030
11	QUINTOS IDROGO KAIRA TATIANA	61732687	CONTABILIDAD	2021012022

Atentamente;


WILDER CARRANZA TAPIA
ESPECIALISTA DEPORTIVO



Universidad Nacional Autónoma de Chota

DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
SERVICIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



EQUIPO DE BASQUETBOL VARONES - UNACH

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ESCUELA PROFESIONAL	CODIGO UNIVERSITARIO
1	PEREZ SANCHEZ WALTER OMAR	71853299	IFA	2021032026
2	FUENTES CARRASCO ANTONY YAMPIER	71509744	IFA	2024031016
3	CONTRERAS SILVA JOSE ALADINO	72211689	AGROINDUSTRIAL	2023041002
4	SANCHEZ GUEVARA YON KEBI	71724788	ING. CIVIL	2023051029
5	PERALES RUFASO JHAN JESUS	73767559	ING. CIVIL	2023051025
6	REGALADO PEREZ KEVIN YORBIN	73506174	ING. CIVIL	2024051032
7	FERNANDEZ GARCIA CRISTHIAN JOEL	71587947	CONTABILIDAD	2024011014
8	DIAZ PEREZ DEINER	75446107	ING. CIVIL	2022052008
9	DIAZ MENDOZA LUIS FELIPE	71886852	ING. CIVIL	2022052008
10	MENOR HEREDIA JOSE WILDER	70878462	CONTABILIDAD	2024011029

Atentamente;


WILDER CARRANZA TAPIA
ESPECIALISTA DEPORTIVO